

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

AT Estado Siasar PDA Nariño

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|--|
| FECHA: | Bogotá D.C., 17 de octubre de 2024 |
| HORA: | De 14:00 a las 15:00 horas |
| LUGAR: | Virtual |
| ASISTENTES: | Jhon Jairo Gutiérrez Meneses, MVCT – DPR/GPS |
| | Angela Josa, PDA Nariño |
| | Edwin Alexander Rivera Rojas, PDA Nariño |

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica, Estado Siasar PDA Nariño

DESARROLLO:

Se solicitó claridad y/o explicación por una serie de requerimientos recibidos por una persona diferente al coordinador o supervisor del proceso, indicando que únicamente el responsable del proyecto Siasar puede realizar requerimiento mediante el uso del formato establecido.

Se reiteró al PDA el procedimiento para la realización de requerimientos, ya que se identificó que la supervisión del proyecto Siasar no sigue los lineamientos establecidos, los que se han informado de manera reiterativa:

- No diligencia "Requerimiento revisado y cumple con los lineamientos del MVCT por", la cual debe venir con la revisión y nombre del supervisor y/o responsable sectorial.
- Remitir solicitud al correo siasar@minvivienda.gov.co en formato Word. pdf y diligenciar Tabla auxiliar requerimeinto.xls.

Se explica y reitera revisar el requerimiento en relación con:

- Por georreferenciación, muy alejado del polígono veredal.
- Por georreferenciación fuera del polígono municipal

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- No existe como vereda en división político - administrativa
- No se encuentra documento soporte.
- Revisar caso, dudoso según referencia.
- No está como vereda, según referencia

Se recuerda, la respuesta a la solicitud de creación y/o corrección de paramétricas de comunidad, veredas. etc., depende de la información y/o soportes suministrados y es responsabilidad del solicitante la veracidad y vigencia de los mismos.

COMPROMISOS (Si aplica):

1. Seguir los lineamientos establecidos para realizar requerimientos y es la coordinación del PDA el responsable de realizar los requerimientos.

Elaboró: Jhon Jairo Gutiérrez Meneses
Fecha: 31-10-2024